

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RASERPHARM S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de noviembre de 2019, en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle El Universo E9-36 y Avenida de los Shyris, se reúnen, en Junta Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía RASERPHARM S.A.

Actúa como Presidente el señor Jorge Gustavo Serrano Villavicencio, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Ana Cristina Serrano Ramos, en nombre de Edmundo Guillermo Serrano Villavicencio, con la debida autorización, adjuntada a la presente acta, para la instalación de la Junta el Presidente solicita a la secretaria que verifique el quorum de asistencia de lo socios.

EDMUNDO GUILLERMO SERRANO VILLAVICENCIO, propietario de treinta (30) acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad; **JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO**, propietario de once mil veinte (11.020) acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad.

La secretaria certifica que se encuentra presentes el 92,08% del capital social, es decir la mayoría del capital social de la compañía. Una vez constatado el quorum necesario para este tipo de Juntas el presidente propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Administración de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del año 2018

A continuación, el Presidente de Junta pone en consideración de la Junta General el siguiente punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Administración de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.

Toma la palabra la secretaria de la Junta, y procede a dar lectura al informe del Gerente General respecto a las actividades de la compañía, en el cual constó los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2018, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Leído el informe presentado por el Gerente General este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del año 2018.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RASERPHARM S.A.

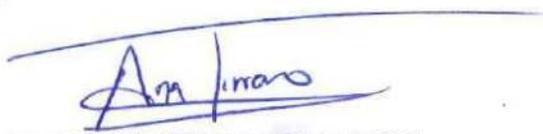
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de noviembre de 2019, antes de declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de **RASERPHARM S.A.**, la señorita Secretaria Ad-Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la mencionada Junta.

Los socios presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

1. **EDMUNDO GUILLERMO SERRANO VILLAVICENCIO**, propietario de treinta (30) acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad, correspondiéndole treinta votos; y,
2. **JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO**, propietario de once mil veinte (11.020) acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad, correspondiéndole once mil veinte votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente de Junta y la señorita Secretaria Ah Hoc de Junta, que certifican.


JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ANA CRISTINA SERRANO RAMOS
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR
EDMUNDO GUILLERMO SERRANO VILLAVICENCIO
SOCIO

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía para el año 2018. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad general aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros los mismos que obtienen la aprobación unánime.

Los socios al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

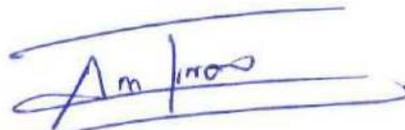
- Aprobar el informe presentado por el Gerente General
- Aprobar el informe de cuentas y balances rectificatorios, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- Aprobar al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con esta junta de socios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente de Junta, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, en unidad de acto, firman la señorita Presidente de Junta, los socios, y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.



ANA CRISTINA SERRANO RAMOS
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR
EDMUNDO GUILLERMO SERRANO VILLAVICENCIO
SOCIO



JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO